

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

D E C L A R A :

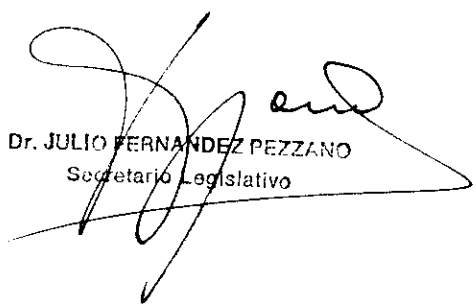
PRIMERO.- Expresar ante el Poder Ejecutivo Nacional su profunda preocupación por los cambios introducidos en la normal programación de L.R.A. 10 Radio Nacional Ushuaia, que atentan contra la pluralidad de expresión que caracterizó a esta emisora.

SEGUNDO.- En similares términos hacer saber al señor Director del Servicio Nacional de Radiodifusión don Julio MARBIZ, que no existen causas que justifiquen tales decisiones.

TERCERO.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DADA EN SESION DEL DIA 03 DE OCTUBRE DE 1991

DECLARACION Nº **053** /91.-


Dr. JULIO FERNANDEZ PEZZANO
Secretario Legislativo


WALTER RUBEN AGÜERO
PRESIDENTE